



BASES TÉCNICAS DE POSTULACIÓN

CONCURSO PÚBLICO: PROFESIONAL DEL ÁREA SOCIAL

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES (PPL)

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Municipalidad llama a concurso público de antecedentes y oposición para proveer el cargo de **Profesional del Área Social** para la implementación del Programa para Pequeñas Localidades. Este programa busca mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la ejecución de un Plan de Desarrollo de la Localidad.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE

- **Cargo:** Encargado/a del Área Social.
- **Vacantes:** 01.
- **Dependencia Técnica:** Dupla de trabajo (Social-Urbana) en coordinación con SECPLA y equipo regional SEREMI MINVU.
- **Modalidad Contractual:** Honorarios / Suma Alzada (según disponibilidad municipal).
- **Pago por servicio:** \$1.600.000.- bruto
- **Disponibilidad:** Inmediata y con flexibilidad horaria para trabajo comunitario (incluye fines de semana si se requiere).

3. OBJETIVO Y FUNCIONES DEL CARGO

El profesional seleccionado será responsable de liderar el componente social y participativo del programa. Sus funciones principales serán:

1. **Diagnóstico y Planificación:** Desarrollar, en coordinación con la dupla urbana, el proceso de Diagnóstico y la formulación del Plan de Desarrollo de la Localidad.
2. **Participación Ciudadana:** Coordinar e implementar el eje de participación en todas las etapas del programa, asegurando la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones.
3. **Mesa de Actores:** Conformar, promover y fortalecer la **Mesa de Actores Locales**, gestionando el apoyo multisectorial necesario para su funcionamiento.
4. **Gestión de Proyectos:** Elaborar perfiles de proyectos sociales para su postulación al Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y obtención de Recomendación Satisfactoria (RS).
5. **Estrategia Comunicacional:** Diseñar y ejecutar la estrategia de difusión del programa hacia la comunidad.

6. **Trabajo en Dupla:** Mantener una coordinación permanente con el profesional del área urbana para la ejecución integral del programa.

4. REQUISITOS DE POSTULACIÓN (ADMISIBILIDAD)

Para ser considerado admisible en el proceso, el/la postulante debe cumplir y acreditar los siguientes requisitos excluyentes:

A. Formación Académica

- **Título Profesional:** Poseer título profesional de una carrera de las Ciencias Sociales (Asistente Social, Trabajador/a Social, Sociólogo/a, Antropólogo/a, Psicólogo/a Social o afín), otorgado por una institución de educación superior reconocida por el Estado.

B. Experiencia Laboral

- **Experiencia Mínima:** Acreditar al menos **dos (2) años** de experiencia laboral profesional demostrable (contados desde la obtención del título).
- **Áreas de Experiencia:** La experiencia debe relacionarse con:
 - Diseño y ejecución de proyectos sociales o comunitarios.
 - Conocimiento del funcionamiento del Estado (Municipios, MINVU, MDS).
 - Metodologías participativas.
- **Vigencia Laboral (Requisito Especial):** El postulante deberá acreditar documentalmente su **última experiencia laboral** (vigente o anterior inmediata) para certificar la continuidad y afinidad de sus funciones recientes.

5. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los interesados deberán enviar o presentar los siguientes documentos en formato PDF/Físico dentro de los plazos establecidos. **La falta de cualquiera de ellos dejará la postulación Fueras de Bases:**

1. **Curriculum Vitae** actualizado.
2. **Copia simple de Cédula de Identidad** por ambos lados.
3. **Copia legalizada o con código de verificación del Certificado de Título.**
4. **Certificados de Experiencia Laboral:** Deben indicar claramente el periodo trabajado (fecha inicio y término) y la función realizada.

5. **Certificado de Último Empleador:** Documento que acredite la situación laboral más reciente (certificado de antigüedad, contrato vigente o finiquito legalizado).
6. **Certificados de Capacitación:** Diplomas o cursos en áreas atingentes (políticas públicas, mediación, etc.).

6. PROCESO DE SELECCIÓN Y FACTORES A EVALUAR

El concurso constará de dos etapas sucesivas. Los puntajes y criterios se basan en los desafíos del cargo:

- **Etapa 1: Evaluación Curricular (Puntaje por antecedentes):** Se asignará puntaje según los años de experiencia y la especificidad de la misma (proyectos SNI, trabajo comunitario directo).
- Etapa 2: Entrevista Técnica (Comisión Evaluadora): La entrevista considerará, al menos, los siguientes ámbitos y competencias:

a) Competencias técnicas del cargo:

- Conocimiento y experiencia aplicada en formulación y presentación de proyectos al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) y/o fondos públicos pertinentes.
- Conocimiento del funcionamiento del Estado y su articulación interinstitucional (Municipios, SERVIU, MINVU, MDS), incluyendo normativa e instrumentos de planificación asociados a la implementación del Programa.
- Habilidades para manejo de información, síntesis y redacción de documentos técnicos (informes, actas y respaldos).

b) Competencias conductuales asociadas a los desafíos del cargo (según Perfil y Funciones):

- **Trabajo en equipo:** coordinación efectiva con la dupla urbana, contraparte municipal y equipo regional SEREMI MINVU para la planificación, articulación en terreno y cumplimiento de etapas del Programa.
- **Orientación a la comunidad:** capacidad para coordinar y desarrollar procesos participativos en todas las etapas, promoviendo información abierta, toma de decisiones con la comunidad y fortalecimiento de la Mesa de Actores Locales.
- **Adaptación al cambio:** capacidad para mantener eficacia ante cambios de contexto, nuevos antecedentes o dificultades, ajustando estrategias y conductas para cumplir objetivos del Programa.
- **Manejo de tecnologías de la información:** capacidad para operar herramientas tecnológicas y de comunicación requeridas para el desempeño del cargo, utilizando aplicaciones y sistemas adoptados por la institución de forma regular y eficiente.

c) Experiencia en trabajo comunitario y participación:

- Experiencia demostrable en diagnóstico participativo, metodologías participativas y facilitación de instancias comunitarias.
- Capacidad para articular y sostener redes locales y la Mesa de Actores Locales, promoviendo coordinación multisectorial.

7. CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN

Los plazos del concurso son fatales y se regirán por el siguiente calendario:

HITO	FECHA
Publicación de Bases	26 de enero de 2026
Recepción de Antecedentes	Del 26 de enero al 06 de febrero de 2025 (Cierre 00:00 hrs)
Evaluación de Admisibilidad y Curricular	09 al 11 de febrero de 2026
Entrevistas Técnicas	19 al 25 de febrero de 2026
Resultados Finales	26 de febrero de 2026

El municipio se reserva el derecho de modificar los plazos por razones de fuerza mayor, lo cual será informado oportunamente.

SISTEMA DE PUNTAJE Y PONDERACIÓN FINAL

El proceso de selección se resolverá mediante un sistema de puntaje acumulativo con un máximo de **100 Puntos Finales**, distribuidos en las etapas sucesivas que se detallan a continuación:

1. RESUMEN DE PONDERACIONES

ETAPA	CARÁCTER	PUNTAJE MÁXIMO BRUTO	PONDERACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO PONDERADO
I. Admisibilidad	Habilitante	CUMPLE / NO CUMPLE	0%	0 pts.
II. Evaluación Curricular	Clasificatorio	100 puntos	40%	40 pts.
III. Entrevista Técnica	Resolutivo	Nota 7.0	60%	60 pts.
PUNTAJE TOTAL			100%	100 puntos

2. DESGLOSE DE PUNTAJES POR ETAPA

ETAPA I: ADMISIBILIDAD (Filtro)

Esta etapa no otorga puntaje. Se evalúa exclusivamente si el postulante presenta los documentos obligatorios (Título, 2 años de experiencia y certificado de último empleador).

- **Resultado Posible:** ADMISIBLE (Pasa a etapa II) o INADMISIBLE (Queda fuera del proceso).

ETAPA II: EVALUACIÓN CURRICULAR (40%)

La Comisión revisará los antecedentes de los postulantes admisibles y asignará un puntaje bruto de 0 a 100, el cual luego se multiplicará por **0,40**.

Tabla de Puntaje Curricular (Escala 100 Puntos):

FACTOR	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
A. Antigüedad Laboral	Más de 5 años: 40 pts. Entre 3 y 5 años: 30 pts. Entre 2 y 3 años: 15 pts.	40 puntos
B. Experiencia Específica	Área Social: Experiencia en SNI (20 pts.) Metodologías Participativas (20 pts.).	40 puntos
C. Capacitación	Postgrados/Diplomados: 20 pts. Cursos (mín. 40 hrs): 10 pts	20 puntos
TOTAL BRUTO		100 puntos

Cálculo: (Puntaje Bruto obtenido) \times 0,40 = Puntaje Etapa II.

ETAPA III: ENTREVISTA TÉCNICA (60%)

La Comisión Evaluadora calificará al postulante con una nota de 1.0 a 7.0 basándose en las competencias técnicas e interpersonales. Para sumar este puntaje al final, se utilizará la siguiente

Tabla de Conversión:

Tabla de Conversión Nota a Puntaje (Factor 60%):

NOTA OBTENIDA (Promedio Comisión)	EQUIVALENCIA EN PUNTOS PONDERADOS (Puntaje que suma al final)
6.5 a 7.0 (Sobresaliente)	60 puntos
6.0 a 6.4 (Muy Bueno)	50 puntos
5.5 a 5.9 (Bueno)	40 puntos
5.0 a 5.4 (Suficiente)	30 puntos
4.5 a 4.9 (Mínimo Aprobatorio)	20 puntos
1.0 a 4.4 (Insuficiente)	0 puntos (Queda fuera de bases)

Nota: Los postulantes que obtengan una nota inferior a 4.5 en la entrevista técnica serán declarados "No Idóneos" y no serán considerados para el cargo, independiente de su puntaje curricular.

3. CÁLCULO DEL PUNTAJE FINAL Y DESEMPEÑO

El **Puntaje Final** del postulante será la suma simple de los puntajes ponderados:

Puntaje Final = (Puntaje Curricular Ponderado) + (Puntaje Entrevista Ponderado)

Ejemplo de Cálculo:

- Postulante obtiene 80 puntos en Currículum -> $80 \times 0.40 = 32$ Puntos.
- Postulante obtiene Nota 6.0 en Entrevista -> Según tabla = 50 Puntos.
- **TOTAL FINAL: $32 + 50 = 82$ Puntos.**

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

En caso de igualdad en el puntaje final entre dos o más postulantes, el orden de prelación se definirá priorizando:

1. Quien haya obtenido mayor puntaje (Nota) en la **Entrevista Técnica**.
2. Quien haya obtenido mayor puntaje en el factor de **Experiencia Específica**.
3. Quien posea mayor antigüedad laboral total acreditada.